

Náutica y muerte súbita

La muerte súbita de origen cardiaco es la primera causa de muerte en el mundo occidental. La parada cardiaca se define como la interrupción súbita, inesperada y potencialmente reversible de la circulación y respiración espontáneas.. En la gran mayoría de los casos el corazón se para como consecuencia de un infarto agudo de miocardio, aunque existen otras posibles causas. En el 90% de las ocasiones la parada cardiaca se produce fuera de los hospitales, lejos de los medios para tratarla. La incidencia de la parada cardiaca extrahospitalaria es cercana a 50 casos por 100.000 personas y por año. En la mayoría de ocasiones se trata de muertes prematuras y evitables.

¿Qué puede hacerse para evitar esta tragedia?. Por supuesto, la prevención es esencial. Un estilo de vida saludable (dieta equilibrada y ejercicio físico moderado y regular), así como el control de los factores de riesgo circulatorio (tabaquismo, diabetes, hipertensión arterial, colesterol, ...) son las mejores herramientas para evitar sufrir un "ataque cardiaco". Pese a ello, el riesgo seguirá existiendo. La muerte súbita acecha a la vuelta de la esquina y su posible presentación nos acompaña allá donde vayamos.

Está perfectamente establecido que, ante una parada cardiaca, la actuación inmediata (en los 3-5 primeros minutos) es esencial para conseguir salvar la vida de quien la ha padecido. Es evidente que los Sistemas de Emergencias Médicas, por muy bien desarrolladas que estén, no consiguen llegar al lado de la víctima en esos minutos cruciales, con lo cual la probabilidad de supervivencia o de supervivencia sin catastróficas secuelas cerebrales es muy baja. Ante una persona en parada cardiaca, por cada minuto que transcurre sin hacerse nada, la probabilidad de sobrevivir disminuye un 10%. Por lo tanto, la actuación de los primeros espectadores no sanitarios en esos primeros minutos es crucial: aplicar sencillas maniobras de Resucitación Cardiopulmonar (RCP) y, especialmente, usar un aparato llamado desfibrilador. El desfibrilador es un instrumento médico, pero del que existen versiones para ser utilizadas por profanos: son los Desfibriladores Externos Automatizados (DEA). Los DEA son instrumentos extremadamente seguros, sencillos de manejar y eficaces, que pueden permitir salvar muchas vidas, que de otro modo se perderían.

En la sociedad civil de los países occidentales cada vez existe mayor número de DEA que pueden ser utilizados por ciudadanos sin conocimientos médicos. Los vemos (y aún veremos muchos más) en instalaciones deportivas, empresas, centros comerciales, locales de espectáculos, aviones comerciales e incluso en la vía pública. De forma gráfica se dice que *"debería haber un DEA al lado de cada extintor"*. No en vano, para un ciudadano normal la probabilidad de haber de asistir a una víctima de una parada cardiaca es superior a la de haber de sofocar un incendio.

Sin embargo, ¿que sucedería si alguien sufriera una parada cardiaca mientras está navegando, aunque fuera a tan solo 100 metros de la línea de la



costa?. La probabilidad es pequeña, pero real. La muerte súbita puede ser un pasajero que nos acompañe sin haberle invitado. Por supuesto, si se trata de un navegante solitario, la muerte es segura. No obstante, afortunadamente la navegación constituye casi siempre una afición (o una profesión) compartida. Si sufriéramos un "ataque cardiaco" mientras estamos navegando, ¿bastaría con que nuestros compañeros de viaje alertaran a los Servicios de Emergencias Médicas?, ¿en cuánto tiempo llegaríamos a tierra y conseguiríamos un DEA?, ¿podrían nuestros acompañantes o la tripulación salvar nuestra vida?. La única posibilidad de supervivencia pasa por disponer de un DEA a bordo y que todos los pasajeros conozcan su existencia.

Por este motivo, SUVIT, grupo constituido por 2 empresas médicas con larga experiencia en el mundo de la RCP, el Soporte Vital, las emergencias y la desfibrilación, propone la implementación de aparatos DEA en las embarcaciones náuticas, tanto comerciales, como de recreo. La normativa legal española es anticuada y no recoge la obligatoriedad, ni tan solo la conveniencia, de que las embarcaciones dispongan de un DEA. Sin embargo, los actuales conocimientos científicos, la disponibilidad de modernos y seguros aparatos, y el sentido común hacen pensar en el beneficio en términos de vidas salvadas que proporcionaría su instalación.

Conocedores de las limitaciones de espacio en la mayoría de embarcaciones, ofrecemos el DEA más pequeño del mercado. También ofrecemos todo tipo de servicios y material de emergencias médicas para que la singladura resulte saludable y segura. A este respecto podríamos identificar 6 posibles escenarios:

- ✓ **El particular propietario de una embarcación** que desee incrementar al máximo la seguridad de todos aquellos que embarquen en ella.
- ✓ **El club náutico** que, sea por imperativo legal, sea por consciencia de sus socios y responsables, deban proteger a sus usuarios ante una parada cardiaca en sus instalaciones.
- ✓ **Los armadores de grandes buques turísticos**, donde la posibilidad de que algún pasajero sufra una parada cardiaca es elevada. Aunque la mayoría de ellos dispone de un servicio médico y pueden contar con desfibriladores manuales (de uso exclusivo por sanitarios), las enormes dimensiones de la nave pueden dificultar el acceso a ellos en menos de 3 minutos.
- ✓ **Los armadores de buques mercantes y de pesca**, donde los servicios médicos aceptablemente dotados son casi inexistentes.
- ✓ **Los astilleros de embarcaciones de recreo.** ¿Qué mayor valor añadido a una embarcación de lujo puede superar a dotarlo de un pequeño y económico dispositivo capaz de salvar una vida?.



- ✓ **Las empresas distribuidoras de embarcaciones de recreo y accesorios de motonáutica y navegación.** Un DEA podría resultar más útil que el mejor de los GPS-plotter, por ejemplo.

SUVIT ofrece a particulares y colectivos sus servicios de Asesoría Médica, formación, venta de DEA y su mantenimiento, así como material de seguridad homologado para embarcaciones. En el documento adjunto se detallan los productos que comercializamos y que pueden ser de su interés.

Para mayor información, no dude en contactar con nosotros.

Teléfono: 937478798

Correo electrónico: secretaria@suvit.cat

Web: www.suvit.cat

